



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000751-01

Proposición No de Ley presentada por las Procuradoras Dña. Lorena González Guerrero y Dña. Adela Pascual Álvarez, para instar a la Junta a no ceder o facilitar terrenos públicos para la construcción de centros educativos privados o privados-concertados, incluyendo las Universidades privadas, para su tramitación ante la Comisión de Educación.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de junio de 2016, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000745 a PNL/000765.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de junio de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D.^a Lorena González Guerrero y D.^a Adela Pascual Álvarez, Procuradoras pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, en virtud del art.162 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en la Comisión de Educación.

ANTECEDENTES

Tras numerosas reuniones con diferentes agentes de la comunidad educativa y el estudio de las actuaciones llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León durante los últimos años, el grupo parlamentario Podemos Castilla y León considera que se debe hacer una defensa menos ambigua de la educación pública frente a la cada vez más innecesaria enseñanza privada y/o privada-concertada.

Uno de los problemas para dicho fin que denuncia la comunidad educativa es la predisposición que muestra la Junta de Castilla y León a la hora de facilitar espacios y/o terrenos públicos para llevar a cabo proyectos privados.



Una muestra de esta denuncia es lo ocurrido hace dos cursos académicos en el municipio de Arroyo de la Encomienda.

Nuestro grupo parlamentario alcanza a vislumbrar en qué se van a ir traduciendo este tipo de tentativas con las que la administración parece estar sondeando a la comunidad educativa: se irá introduciendo la práctica de ceder terreno para la construcción de colegios privados-concertados mientras dejan de construirse colegios públicos.

El grupo parlamentario Podemos Castilla y León apuesta sin ambages por la escuela 100 % pública por lo que en aras de que la administración lo haga también presentamos la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a no ceder y/o facilitar terrenos públicos para la construcción de centros educativos privados o privados-concertados entendiéndolo como tal también las Universidades privadas".

Valladolid, 17 de mayo de 2016.

LAS PROCURADORAS,
Fdo.: Lorena González Guerrero y
Adela Pascual Álvarez

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos